

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
2169	2233	20/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.1662011720-3607-2005-09050692-6309

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3607/2005

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales 20/07/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 2162 de fecha 20/07/2011 se autorizo a INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A el traslado de MANGO DE PALA desde ANTOFAGASTA, destino ANTOFAGASTA. Que, a solicitud de INGENIERIA Y MONTAJE FERROVIAL S.A de fecha 20/07/2011 se modifica : - PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº 2162 / Región de Antofagasta, de fecha 20/07/2011 e Informe Técnico Nº 2233 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehiculo ▶ MY-6796 SemiRemolque ▶ JC-4900

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, VADEAR PASOS A DESNIVEL Y TODA RESTRICCIÓN POR SOBREANCHO Y LARGO DURANTE TODO EL TRAYECTO. ESTE PERMISO ES VÁLIDO SOLO CON FIRMA DIGITAL.

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

INGENIERO CIVI DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD II REGION - ANTOFAGASTA

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

